FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO ACTUALIZACIÓN PÓLIZAS CON ACTA DE INICIO

CONTRATO

0236 DE 2023

empocaldas

OBJETO

GRUPO XXIV: RECUPERACIÓN ADUCCIÓN EL UVITO, SECTOR BOCATOMA, CAMBIO RED DE CONDUCCIÓN CHAGUALITO K 4 + 150 A K 4 + 650 , CAMBIO RED DE CONDUCCIÓN CHAGUALITO SECTOR LA ROCOYOSA, OBRAS CIVILES Y CERRAMIENTO PLANTA

DE TRATAMIENTO DE SALAMINA, CALDAS.

LUGAR DE EJECUCIÓN

VALOR

CONTRATISTA

CC

PLAZO

SALAMINA - CALDAS

\$648.806.170

10.231.120

JAIME ALBERTO RODRIGUEZ BONNETT

120 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN

DEL ACTA DE INICIO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

PÓLIZA DE RCE No.

CMZ-100003234

CMZ-100000965

COMPAÑIA DE SEGUROS

SEGUROS MUNDIAL S.A.

		VIGE	NCIA	VALOR AMPARADO	
GARANTIA	CUMPLE	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO	SI	14-ago-23	13-mar-24	\$ 194.641.851,00	
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	14-ago-23	12-dic-26	\$ 129.761.234,00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MI	ESES Y 0 DIAS	\$ 129.761.234,00	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI	14-ago-23	13-mar-24	\$ 194.641.851,00	

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 0236 DE 2023 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

15-08-2023-

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ

Secretaria General

Elaboró: Juan Camilo Aristizabal Valencia.

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES Código de Seguridad: FLKtoSjcJ+IohYDxE7slMg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

SERVICIOS PUBLICOS

VERSIÓN CLAUSULADO 06-84-2021-1317-P-05-PPSUS2R00

No PÓLIZA CMZ-1	00003234	No. ANEXO 2			No. CERTIFICADO	528	8007345		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMEN	то				FECHA DE EXPEDICIÓN	1	15/08/2023	SI	C. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA	DESDE	VIGENCIA	HASTA	DIAS	VIGENCIA DE	L CI	ERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL C	ERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	14/08/2023	24:00 Horas Del	12/12/2028		N/A		N/A		N/A	N/A
TOMADOR	RODRIGUEZ E	BONNET, JAIME ALB	ERTO					No. E	OC. IDENTIDAD	10.231.120
DIRECCIÓN	CALLE 53 NO	25 - 25			and the second	-			TELÉFONO	3117465430
ASEGURADO	EMPOCALDAS	S.A. E.S.P.		/				No.E	OC. IDENTIDAD	890.803.239-9
DIRECCIÓN	CARRERA 23	NO.75-82					AT STATE AND THE STATE OF STAT	1710.1110	TELÉFONO	8867080
BENEFICIARIO	IO EMPOCALDAS S.A. E.S.P.					-		-	OC. IDENTIDAD	890.803.239-9
DIRECCIÓN	CARRERA 23	NO.75-82	7,00					100000000000000000000000000000000000000	TELÉFONO	8867080

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA EL ACTA DE INICIACION DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2023 REALIZADA AL CONTRATO CON LA CUAL SE PROCEDE AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 236-2023 , CUYO OBJETO ES GRUPO XXIV RECUPERACION ADUCCION EL UVITO, SECTOR BOCATOMA, CAMBIO RED DE CONDUCCION CHAGUALITO K4+150 A K4+620, CAMBIO RED DE CONDUCCION CHAGUALITO SECTOR LA ROCOYOSA OBRAS CIVILES Y CERAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE SALAMINA, CALDAS.

**EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SU VIGENCIA ES POR 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA 🗸

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	/Sui	MA ASEGURADAS	/ V	LOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/08/2023	24:00 Horas Del 13/03/202		194.641.851,00	the section of the section is	226.105,00
PRESTACIONES SOCIALES	90:00 Horas Del 14/08/2023	<i></i>		129.761.234,00	-	864.601,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 12/12/2023	24:00 Horas Del 12/12/202	8 /	129.761.234,00	1	1.299.034,00
The state of the s			1			
			1			
		TOTAL ASEGURADO	\$	454.164.319,00		

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN		
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA	AGENCIAS	100,00		

DISTRIBUCIÓN COASEGURO							
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN			

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO,	Fecha	de Pago:	15/08/2023

PRIMA BRUTA	\$	2.389.740,00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA		2.389.740,00
GASTOS EXP.		5.000,00
IVA	\$	455.001,00
TOTAL A PAGAR	1	2.849.741,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

\$

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INCRESANDO A PRODUCTOS MUNDIAL SEGUROS COMACO, DICITIA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEÁ NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12/13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DE LA PRESENTE PÓLIZA.

DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

DE SIGURDA TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA.

MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

eguros S.A. ANGELA MUNAS VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO C.C. 52.646.070





Lineas de Atención al Cliente:

Nacional: 01 8000 111 935

Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APF

afiliados a la camara colombiana de la infraestructura y pasa -

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES Código de Seguridad: fxaA0mApaufo9e8iga4WdQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 · WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

o PÓLIZA CMZ-16	90000965	No. ANEXO 2			No. CERTIFICADO	528007347		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMEN	то	,			FECHA DE EXPEDICIÓN	15/08/2023		SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA I	DESDE	VIGENCIA	HASTA	DIAS	VIGENCIA DE	L CERTIFICADO	DESDE	VIGENCIA DEL C	ERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	14/08/2023 /	24:00 Horas Del	13/03/2024 /	1	N/A		N/A	N/A	N/A
TOMADOR	ROORIGUEZ B	ONNET, JAIME ALE	ERTO					No. DOC. IDENTIDAD	10.231.120
DIRECCIÓN	DIRECCIÓN CALLE 53 NO 25 - 25					202		TELÉFONO	3117465430
ASEGURADO	RODRIGUEZ							No. DOC. IDENTIDAD	10.231.120
DIRECCIÓN	CALLE 53 NO	25 - 25						TELÉFONO	3117465430
BENEFICIARIO	TERCEROS AF	ECTADOS		100				No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN				63				TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA EL ACTA DE INICIACION DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2023 REALIZADA AL CONTRATO CON LA CUAL SE PROCEDE AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO.

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.236-2023 CUYO OBJETO ES GRUPO XXIV RECUPERACION ADUCCION EL UVITO, SECTOR BOCATOMA, CAMBIO RED DE CONDUCCION CHAGUALITO K4+150 A K4+620, CAMBIO RED DE CONDUCCION CHAGUALITO SECTOR LA ROCOYOSA OBRAS CIVILES Y CERAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE SALAMINA, CALDAS

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JAIME ALBERTO RODRIGUEZ BONNET, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	97320926.00	194641851.00	194.641.851,00	226.105,00
PATRONAL	58392555.00	97320926.00	97.320.926,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	58392555.00	97320926.00	97.320.926,00	0,00
			and the state of t	Allendra San Carlo Harris San Carlo
		TOTAL ASEGURADO	\$ 194.641.851,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO						
TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN			
			1000			

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO E	FECTIVO,	Fecha	de	Pago:	15/08/2023

PRIMA BRUTA	\$	226.105,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	226.105,00
GASTOS EXP.	5	5.000,00
IVA	\$	43.910,00
TOTAL A PAGAR	\$	275.015,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A <u>PRODUCTOS MUNDIAL SEGUROS COMACO</u>, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA

O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA

DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PÓLIZA.

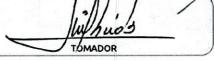
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ

INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA

PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autoriza de Seguros S.A. ANGELA MUNA VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO C.C. 52.646.070





Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMZ-1	90000965	No. ANEXO 2			No. CERTIFICADO 5	528007347		No. RIESGO	
TIPO DE DO	CUMEN.	то		is six i		FECHA DE EXPEDICIÓN	15/08/2023	SUC. E	XPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGE	NCIA D	ESDE	VIGENCIA	HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL	CERTIFICADO DESDE	VI	GENCIA DEL	CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas	s Del	14/08/2023	24:00 Horas Del	13/03/2024		N/A	N/A	N	I/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JAIME ALBERTO RODRIGUEZ BONNET, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad

FLKtoSjcJ+lohYDxE7slMg==

Número de póliza

100003234

Número de anexo

Ramo

CUMPLIMIENTO - SERVICIOS PUBLICOS

15/08/2023

Inicio de vigencia Global

Fecha de expedición

Tomador

RODRIGUEZ BONNET, JAIME ALBERTO

Fin de vigencia Global

12/12/2028

Asegurado

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Valor asegurado

Objeto de póliza

454.164.319,00

Movimiento

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.236-GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCOMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 239-2023, CUYO OBJETO ES GRUPO XXIV RECUPERACION ADUCCION EL UVITO, SECTOR BOCATOMA, CAMBIO RED DE CONDUCCION CHAGUALITO

K4+150 A K4+620, CAMBIO RED DE CONDUCCION CHAGUALITO SECTOR LA ROCOYOSA OBRAS CIVILES Y CERAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE SALAMINA, CALDAS.**EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SU VIGENCIA ES POR 5 AÑOS CONTADOS A

PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA,POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA EL ACTA DE INICIACION DE FECHA 14 DE

AGOSTO DE 2023 REALIZADA AL CONTRATO CON LA CUAL SE PROCEDE AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO.

Amparos

		Amparos	The second secon	iii Dime
		Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
Nombre del Amparo	Vigencia Desde		\$ 194.641.851,00	\$ 226.105,00
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 14/08/2023	24:00 Horas del 13/03/2024		\$ 864.601,00
	00:00 Horas del 14/08/2023	24:00 Horas del 12/12/2026	\$ 129.761.234,00	
PRESTACIONES SOCIALES		24:00 Horas del 12/12/2028	\$ 129.761.234,00	\$ 1.299.034,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 12/12/2023	24:00 Horas del 12/12/2010		

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad

fxaA0mApaufo9e8iga4WdQ==

Número de póliza

100000965

Número de anexo

2

Ramo

RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL - SERVICIOS PUBLICOS

Fecha de expedición

15/08/2023

Inicio de vigencia Global

14/08/2023

Fin de vigencia Global

13/03/2024

Tomador

RODRIGUEZ BONNET, JAIME ALBERTO

Asegurado

JAIME ALBERTO RODRIGUEZ BONNET

Valor asegurado

194.641.851,00

Movimiento

TRASLADO DE VIGENCIA

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.236-2023, CUYO OBJETO ES GRUPO XXIV RECUPERACION ADUCCION EL UVITO, SECTOR BOCATOMA, CAMBIO RED DE CONDUCCION CHAGUALITO SECTOR LA ROCOYOSA OBRAS CIVILES Y CERAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE SALAMINA, CALDAS, - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JAIME ALBERTO RODRIGUEZ BONNET, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL, - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO ASEGURADO ADICIONAL; SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JAIME ALBERTO RODRIGUEZ BONNET, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIARIO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO ASEGURADO ADICIONAL SE DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIARIO ADICIONAL SE TENDRÁ A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JAIME ALBERTO RODRIGUEZ BONNET, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO

COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALPOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA EL ACTA DE INICIACION DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2023 REALIZADA AL CONTRATO CON LA CUAL

Objeto de póliza

Δ----

SE PROCEDE AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 14/08/2023	24:00 Horas del 13/03/2024	\$ 97.320.926,00	\$ 226.105,00
PATRONAL	00:00 Horas del 14/08/2023	24:00 Horas del 13/03/2024	\$ 97.320.926,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 14/08/2023	24:00 Horas del 13/03/2024	\$ 97.320.926,00	\$ 0,00